

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

7.—Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales.

Modelo de proposición: Don ... mayor de edad, vecino de ... con domicilio en ..., número ..., piso ... en posesión del D.N.I. número ... expedido en ..., manifiesta en su propio nombre (o en nombre y representación de...) que enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación para adjudicación directa de las obras de construcción de una pista de atletismo en el Complejo Deportivo las acepta en su integridad y se compromete a realizar esas obras por la cantidad de ... (en letra y número) ... pesetas.

(Lugar, fecha y firma).
Santo Domingo de la Calzada, 10 de julio de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

ANUNCIO

2349

Aprobado por este Ayuntamiento el Proyecto de Distribución, Saneamiento de aguas y Construcción de Aceras de la calle General Franco de Tirgo, redactado por el Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos, don Antonio José García Cuadra, en fecha 1982 y Proyecto de Revisión de Precios de las citadas obras redactado por el Ingeniero Industrial, don José Antonio Macías Lázaro en fecha abril de 1984.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se someten dichos proyectos a información pública durante el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación en el B.O.R., poniéndose de manifiesto en la Secretaría Municipal a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estimen oportunas interponer.

Tirgo, 20 de junio de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

ANUNCIO SUBASTA DE CAZA DE PALOMA

2641

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento y en cumplimiento con el Plan Forestal para la Campaña de 1984, aprobado por la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncia subasta pública a la alza, los aprovechamientos de caza que a continuación se detallan:

MONTE "MONTES MADRES"

Lote número 3.— 6 puestos de paso de paloma en el sitio El Sillar. Tasación base 120.000 pts, Tasas 13.341 pts.

Lote número 4.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio Peña Ventana. Tasación base 360.000 pts. Tasas 35.42 pts.

Lote número 5.— 5 puestos de paso de paloma en el sitio La Lastra. Tasación Base 50.000 pts. Tasas 6.901 pts

Lote número 6.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio La Blanca. Tasación base 120.000 pts. Tasas 13.341 pts

Lote número 7.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio Terrenos Colorados. Tasación base 160.000 pts. Tasas 17.021 pts.

Lote número 8.— 11 puestos de paso de paloma en el sitio La Matanza. Tasación base 110.000 pts. Tasas 12.42 pts.

Lote número 9.— 3 puestos de paso de paloma, en el sitio Abascalvaro. Tasación base 45.000 pts. Tasas 6.480 pts

Lote número 10.— 4 puestos de paso de paloma en el sitio La Maribáñez. Tasación base 60.000 pts. Tasas 7.821 pts.

Lote número 11.— 7 puestos de paso de paloma en el sitio El Charcazo y la Muela. Tasación base 105.000 pts. Tasas 11.961 pts.

Presentación de proposiciones.— Redactadas conforme al modelo que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 15 de septiembre a las 13 horas.

Apertura de proposiciones.— En la Casa Consistorial a las 13.15 horas del día que finalice la presentación de proposiciones.

Gastos.— El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derecho Reales y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá que presentar fianza del 6% del precio base, la cual quedará constituida en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Forma de pago.— En el acto de la adjudicación.
Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda, a los 5 días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas.— Durante el plazo que establece el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, se admitirán reclamaciones contra el mismo, si se presentasen, se suspendería la tramitación de las subastas hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Villoslada de Cameros, 31 de julio de 1984.

El Alcalde.

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Ray, 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

| | Pesetas |
|------------------------------|---------|
| Ejemplar | 20 |
| Atrasado más de un mes | 25 |
| Atrasado más de un año | 40 |
| Suscripción año . | 1.000 |
| Id. semestre | 750 |
| Id. trimestre | 500 |